

El Secretario General del PSOE de Andalucía y su ejecutiva regional, por unanimidad, en el ejercicio de sus competencias, han acordado nombrar candidato a la presidencia de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias al compañero Fernando Rodríguez Villalobos a quien deseo lo mejor para él y para el municipalismo andaluz.

Es evidente que ello significa un cambio en la decisión que hace un año tomaron y que, personalmente, el Presidente andaluz y Secretario General me encomendó y me pidió, que yo acepto como una falta de confianza política hacia mi persona en estos momentos.

Agradezco las palabras de cariño, afecto y reconocimiento que algunos compañeros de la ejecutiva regional y del partido me han dedicado, al mismo tiempo que no oculto que para mi entre los valores que más aprecio de las personas que lo tienen, que son muchos en el PSOE, es la sensibilidad humana con los demás y en ese sentido he echado en falta esa sensibilidad humana por parte de algunas personas, lo que personalmente lamento.

Creo que en estos momentos en que tres fuerzas políticas han cerrado un acuerdo que espero sea fructífero al margen de mi persona, no tiene sentido que siga ejerciendo de presidente, por lo que he decidido presentar mi dimisión ante la Secretaría General de la FAMP.

Con ello deben, de un lado, agilizarse los trámites para la normalización de la FAMP, ya que nuestros estatutos prevén que mi partido puede sustituirme antes de la Asamblea General y, de otra parte, mi dimisión posibilita que al acuerdo de las tres fuerzas políticas, para ser mejor para el municipalismo, le falta una cuarta pata, la del PP que no se ha incorporado y que tendrá con mi dimisión en los trámites previos a la Asamblea la oportunidad de dialogar y reconsiderar su postura de abandono de la FAMP.

Quiero agradecer a los empleados de la FAMP el trabajo que han compartido conmigo todos estos años por el municipalismo andaluz y a todos los responsables de los gobiernos locales con los que he compartido tareas ilusionantes, su apoyo y su comprensión en la defensa de la ciudadanía de nuestros municipios y deseo, por último, que en el próximo año 2013 se cumplan las previsiones previstas en la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tanto trabajo e ilusiones nos costó a todos conseguir y que el municipalismo andaluz no vea mermados sus ingresos por este importante concepto.